

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 06

Fecha Estado: 31/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300920090018700	Ordinario	GILMA LUCIA ALZATE VARGAS	INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PROFERIDA POR ESTE JUZGADO- RESEULVE PETICIÓN - ORDENA ENTREGA DE DINEROS	30/01/2024		
05001310302120230017900	Verbal	LIBARDO DE JESUS OSSA SEPULVEDA	HOME GROUP SAS	Auto reconoce personería AL ABOGADO ÁLVARO DIEGO QUICENO TORRES - RESUELVE NOTIFICACIONES DEJA PENDIENTES	30/01/2024		
05001310302120230038500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILLMAR DARIO GONZALEZ ECHEVERRI	Auto ordena incorporar al expediente DOCUMENTACIÓN PROVENIENTE DE LA OFICINA REGISTRO - ORDENA CITAR ACREEDOR - RECONOCE PERSONERIA	30/01/2024		
05001310302120230038500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILLMAR DARIO GONZALEZ ECHEVERRI	Auto aprueba liquidación COSTAS	30/01/2024		
05001310302120230040400	Divisorios	JHON FREDY RAMIREZ CASTAÑO	DIANA PATRICIA GÓMEZ CARO	Auto reconoce personería AL ABOGADO AURELIO ANTONIO TOBÓN CANO - RESUELVE NOTIFICACIÓN	30/01/2024		
05001310302120240001500	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	FARMACIA DERMO LIFE S.A.S	Auto rechaza demanda E ACCIÓN POPULAR - NIEGA SOLICITUD DE AMPARO POBREZA	30/01/2024		
05001310302120240001600	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	DROGUERIA ALEMANA	Auto rechaza demanda DE ACCIÓN POPULAR - NIEGA SOLICITUD DE AMPARO POBREZA	30/01/2024		
05001400300720200038501	Verbal	MARIA JOSE OLIER MARTINEZ (niña)	HENRY ANTONIO MUÑOZ VALLEJO	Sentencia CONFIRMA SENTENCIA APELADA - CONDENA EN COSTA PARTE DEMANDANTE - DEVOLVER EXPEDIENTE JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	30/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)